



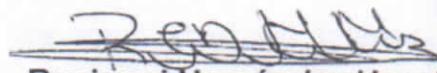
Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Tel. 2717-7803

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, **acta N° 38** en sesión ordinaria celebrada el **19 de Agosto** del año dos mil diecinueve, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidio la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez, vice alcaldesa municipal Elsa Leticia Morales Hernández, cuerpo de regidores, primer regidor: Adolfo Octavio López Urquia, segundo regidor Nohe Napoleón Marcia Osorio, tercer regidor Crescencio Vásquez Mazariegos, cuarta regidora Noemí Fátima Rodríguez López, quinta regidora Elsa Guillermina Escobar Vásquez, sexto regidor Hernán Alberto Bonilla, séptimo regidor José Eladio Hernández Rodríguez, Octava regidora Heidy Yanira Jiménez Rodríguez Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do._3ro._4to._5to._6to._7mo._8vo. **Acuerdos: 8_1** La Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con Lps. 2,000.00(dos mil lempiras exactos), a la sociedad de padres de familia del centro educativo Pre-básica Prof. Marco Tulio Reyes de esta cabecera municipal para la reparación del portón de la entrada principal y elaboración del rotulo del nombre de del centro educativo. **8_2** La Corporación municipal en pleno aprobó la compra de equipo de computación para la implementación del sistema SAMI en la municipalidad. **8_3** La Corporación municipal en pleno considerando que las instituciones de las iglesias de la comunidad de Miratoro contribuye a fomento de los valores de la familia acuerdan apoyar con Lps. 20,000.00(veinte mil lempiras exactos), para el pago de 28 metros de arena para la construcción de la capilla Jesús Sacramentado de la comunidad de Miratoro. **8_4** La Corporación municipal en pleno considerando que las instituciones de las iglesias de la comunidad de Los Planes contribuye a fomento de los valores de la familia acuerdan apoyar con Lps.40,000.00(cuarenta mil lempiras exactos), al comité pro construcción de la iglesia católica San Antonio de Pagua para la compra de cerámica para el piso del altar eucarístico. La Paz 04 de Septiembre 2019. Es conforme con su original.


Rosimari Hernández Hernández
Secretaria Municipal





Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Tel.2717-7803

Acuerdo Institucionales tomados por la corporación municipal

Reunión 19 de Agosto 2019

| Fecha | N° Acta | Acuerdos | Comunidad/Sector | Objetivo |
|-------------|---------|---|----------------------|---|
| 19-08-20019 | N° 38 | La Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con premios para los participantes que obtengan los primeros lugares en feria ambiental el 08 de agosto del presente año. | Medio ambiente | Apoyar el medio ambiente |
| 02-08-20019 | N° 37 | La Corporación municipal en pleno aprobó autorizar al señor alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez para que firme convenio con Plan Honduras y que la contrapartida que la municipalidad aportara se deposite en la cuenta de Plan Honduras. | Niñez y adolescencia | Transparencia Municipal y dándole cumplimiento a la ley de Municipalidades. |
| 02-08-20019 | N° 37 | La Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con Lps. 1,500.00(mil quinientos lempiras exactos), a los delegados de la palabra de Dios de la comunidad de Estancias para el repello de la Hermita. | Estancias | Apoyar a las instituciones que apoyen los valores familiares |
| 02-08-20019 | N° 37 | La Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con Lps. 3,000.00(Tres mil lempiras exactos), a la directiva Pro-Construcción capilla Jesús Sacramentado de la comunidad de Miratoro. | Miratoro | Apoyar a las instituciones que apoyen los valores familiares |
| 02-08-20019 | N° 37 | La Corporación municipal en pleno aprobó realizar un traspaso en Mas al proyecto N° 43 Construcción aula Instituto Jenrry Santos Padilla Melgar los Planes la cantidad de Lps. 235,678.23(doscientos treinta y cinco mil seiscientos setenta y ocho lempiras con 23/100). | Municipalidad | Mejoramiento aula Instituto Jenrry Santos Padilla Melgar los Planes |
| | | La Corporación municipal en pleno aprobó un Traspaso en Más al Proyecto 03, actividad | Municipalidad | Apoyar a los niños jóvenes en implementos deportivos |



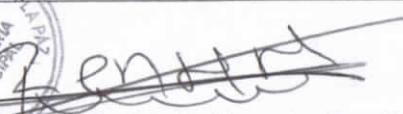
Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Tel.2717-7803

| | | | | |
|-------------|-------|--|---------------|---|
| 02-08-20019 | N° 37 | 05, fondo 12, grupo 300, sub grupo 390, renglón 398 Útiles deportes y recreativos Lps.15,000.00(quince mil lempiras exactos). En menos programa 03, actividad 05, fondo 12, grupo 500, sub grupo 570, renglón 573, Subsidios a instituciones sin fines de lucro Lps. 15,000.00(quince mil lempiras exactos). | | |
| 02-08-20019 | N° 37 | La Corporación municipal en pleno aprobó un Traspaso en Más al proyecto N° 48 Reconstrucción mercado municipal primera etapa comunidad de Los Planes Lps. 2,500,000.00(dos millones quinientos mil lempiras exactos). En menos a los siguientes proyectos Proyecto N° 37 construcción parque recreativo los planes Lps. 11,100,000.00(once millones cien mil lempiras exactos). Proyecto N° 34 Construcción posta policial los planes Lps. 700,000.00(setecientos mil lempiras exactos). Proyecto N° 30 Compra de vehículo municipal Lps. 700,000.00 (setecientos mil lempiras exactos). | Municipalidad | Mejoramiento Reconstrucción mercado municipal primera etapa comunidad de Los Planes |
| 02-08-20019 | N° 37 | La honorable Corporación municipal en pleno aprobó realizar una ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2019 por ingresos de transferencia para el combate del dengue por transferencia de COPECO por la cantidad de Lps. 84,459.45(ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve lempiras con 45/100). | Municipalidad | Apoyar en la erradicación del sancudo trasmisor del dengue. |




Rosimari Belinda Hernández Hernández
Secretaria Municipal